

**PRONUNCIAMIENTO
DE LAS ACADEMIAS NACIONALES
ANTE LOS GRAVES ATENTADOS
CONTRA LA SOBERANÍA
E INSTITUCIONALIDAD
DE LA ASAMBLEA NACIONAL
08 DE ENERO DE 2020**

Las Academias Nacionales en cumplimiento de los fines que les señalan las leyes de su creación y, sus miembros, en acatamiento de sus conciencias como miembros de las mismas, hacen público su rechazo a una nueva violación de la institucionalidad en el país. Repudiamos sin ambages los hechos acaecidos en el Palacio Federal Legislativo el día 05 de enero de 2020, con ocasión de la elección de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional para el periodo 2020-2021.

Es un hecho público que al presidente de la Asamblea Nacional y a muchos otros diputados les fue negado ilegalmente, por los organismos de seguridad del Estado, el acceso al Palacio Federal Legislativo. Ello no impidió que se instalara legítimamente la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, aunque no fuera en su espacio natural. En su lugar, se pretendió establecer una nueva Junta Directiva violando los procedimientos establecidos en la normativa legal. Además, se agredió con violencia a algunos diputados, incurriendo en flagrante desafuero.

Acciones como estas, claramente al margen de la legalidad, son indignas de un país democrático y deben ser rechazadas de manera inequívoca por la ciudadanía y por las instituciones que aún mantienen su integridad moral.

Las academias Nacionales reconocen la legitimidad constitucional de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, presidida por el diputado Juan Guaidó, y su condición de presidente encargado de la República y rechazan, por inconstitucional, cualquier tesis de que existen dos Juntas Directivas de la Asamblea Nacional.

Por preciarnos de ser un país que, hasta hace unos pocos lustros, mantuvo un sólido sistema democrático como forma de vida política y dio ejemplos de civilidad; por el respeto que debemos a los fundadores de nuestra nacionalidad; por el compromiso que debemos asumir frente

a las generaciones por venir, condenamos todo tipo de violaciones a la institucionalidad y a los derechos civiles y políticos.

Las Academias Nacionales reafirman el derecho de todos los venezolanos a vivir en democracia, bajo principios morales y éticos y no sometidos a la imposición de la fuerza bruta.

Caracas, 8 de enero de 2020

Dr. Horacio Biord Castillo
Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Dra. Carole Leal Curiel
Directora de la Academia Nacional de la Historia

Dr. Leopoldo Briceño-Iragorry Calcaño
Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Dr. Humberto-Romero Muci
Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Mireya R. Goldwasser
Presidenta de la Academia de Ciencias Físicas,
Matemáticas y Naturales

Dr. Humberto García Larralde
Presidente de las Academia Nacional de Ciencias Económicas

Dr. Eduardo Buroz Castillo
Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat